Universidad Externado de Colombia

UNFPA
Fondo de Población de las Naciones Unidas

Primer Encuentro:

CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Reflexiones sobre su implementacion en Colombia

ODS

The Nairobi Summit on ICPD25

Camino a Nairobi CIPD+25

10, 11 y 12 de Septiembre de 2019

Universidad Externado de Colombia

CAPITULO C: ENVEJECIMIENTO, PROTECCIÓN SOCIAL Y DESAFÍOS SOCIOECONÓMICOS.

Antecedentes

A nivel internacional, el principal antecedente sobre envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos lo constituye la Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (Naciones Unidas,1995), en la cual los países acordaron el siguiente objetivo: "Establecer sistemas de atención de salud y sistemas de seguridad económica y social para las personas de edad", en cuanto a las medidas relacionadas con este objetivo señala: "Todos los niveles de la administración que se ocupan de la planificación socioeconómica a mediano y a largo plazo deberían tener en cuenta la proporción y el número crecientes de personas de edad en la población. Los gobiernos deberían establecer sistemas de seguridad social que aseguren mayor unidad y solidaridad intergeneracional e

intrageneracional y que presten apoyo a las personas de edad, mediante la protección y promoción de las familias de varias generaciones y la prestación de apoyo y de servicios a largo plazo al creciente número de personas de edad más débiles".

En este sentido, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, se basa en los siguientes ítems: "las personas de edad y el desarrollo, el fomento de la salud y el bienestar en la vejez y la creación de un entorno propicio y favorable; esto sirve como línea de base para la formulación de políticas y apunta a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales y a otras partes interesadas las posibilidades de reorientar la manera en que sus sociedades perciben a los ciudadanos de edad, se relacionan con ellos y los atienden" (NACIONES UNIDAS, 2003).

A escala regional, en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo CEPAL (2013), realizado del 12 al 15 de agosto de 2013, se acordaron 15 medidas prioritarias sobre envejecimiento y protección social (metas 18 a 32). Dentro de este conjunto, se hace referencia a temas como: La evolución de la estructura poblacional por edades, la calidad de vida y la participación de la población mayor, la erradicación de la discriminación y la violencia hacia este grupo poblacional, la prioridad que tienen en los planes de prevención, mitigación y atención de desastres, el aprovechamiento del bono demográfico, la adecuación de las políticas en salud al perfil epidemiológico cambiante, la promoción de la vida activa, el desarrollo de cuidados paliativos y servicios en seguridad social, así como la inclusión de los cuidados en los sistemas de protección social y la ampliación de la cobertura de dichos sistemas.

Posteriormente, el Primer Informe Regional sobre la Implementación del Consenso (CEPAL,2018), señala que el problema más frecuente en América Latina y El Caribe es la baja cotización en seguridad social de la población en edad productiva, que a su vez implica una base frágil para el sostenimiento de los adultos mayores que lograron acceder a sus pensiones. La Región ha focalizado sus esfuerzos en lograr una mayor cobertura de cotización con el fin de atender las necesidades en protección social que plantea el envejecimiento progresivo de la población.

Por otra parte, dos marcos de referencia que también aportan elementos para la discusión y medición sobre el envejecimiento son los relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los relacionados en el Plan Nacional de Desarrollo. En el primero, es necesario tener en cuenta que la meta 1.3 de los ODS señala: "Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos"; y en el segundo, se señalan los objetivos de generar oportunidades de ingreso para este grupo poblacional, brindar oportunidades para que tengan una vida activa y saludable y suministrar servicios de cuidado y salud con calidad.

Presentación

Teniendo en cuenta el anterior contexto, se propone centrar la discusión en dos de las metas, que se consideran fundamentales dentro de los acuerdos alcanzados: La 19 y la 30.

Meta 19. *Formular y ejecutar políticas, planes, y programas públicos —a todos los niveles político-administrativos— para que consideren la evolución de la estructura por edades, en particular el envejecimiento de la población, y las oportunidades y desafíos asociados a esta evolución en el mediano y largo plazo*;

Meta 30*. Promover el desarrollo de prestaciones y servicios en seguridad social, salud y educación en los sistemas de protección social destinados a las personas mayores que avancen en calidad de vida, seguridad económica y justicia social;*

En particular, la meta 19 se considera de gran importancia debido a la alta proporción de personas mayores que no tienen acceso a pensiones de vejez; además, se prevé que la población con 60 años o más continuará creciendo de manera acelerada, tanto en términos absolutos como en su participación respecto al total poblacional. Por otra parte, se debe reconocer que, dentro de este segmento etario, existen desigualdades en términos de los problemas y condiciones de grupos de edades más detallados; no son iguales las necesidades de los sexagenarios que de los octogenarios o centenarios.

Por su parte, la meta 30 apunta a garantizar la calidad de vida de los adultos mayores, propósito válido en la sociedad actual y futura. En este aspecto el primer informe regional señala "…*en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la titularidad y garantía de derechos en lo que respecta a la seguridad de ingresos durante toda la vida sigue siendo un asunto pendiente de la agenda social, y aunque ha habido avances, gran parte de la población continúa viviendo la incertidumbre económica como una de las facetas más preocupantes de la vida diaria*[1]". Este aspecto es diferencial en nuestro país ya que solo el 23% de los adultos mayores tienen una pensión, otros son trabajadores informales, algunos dependen de su familia, de sus ahorros y los demás viven una situación de pobreza e indigencia. Este problema se presenta en el contexto actual cuando el porcentaje de adultos mayores no supera el 10% ¿Qué pasará en el futuro?

[1] CEPAL (2018) Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Objetivo:

Analizar el fenómeno del envejecimiento poblacional en Colombia y sus regiones, haciendo énfasis en los problemas actuales y desafíos futuros en torno la protección social de los adultos mayores.

Metodología

Se propone una sesión tipo panel de expertos que discutirán las preguntas orientadoras, relacionadas y posteriormente se dará espacio para debate e intervención del público.

Preguntas orientadoras

- Teniendo en cuenta el estado de avance de la transición demográfica en el país; ¿Qué estrategias deben adoptarse para garantizar un acceso amplio y oportuno de la población de 60 años y más al sistema sanitario y a los fondos de pensiones?
- ¿Deben los recursos públicos dirigirse cada vez más a los ancianos y menos a las primeras edades?; o en todo caso, ¿De qué manera la mayor comprensión del proceso de envejecimiento poblacional nos puede aportar para la atención de las necesidades de este segmento etario?
- ¿Cómo se podrá responder a la demanda del cuidado de la población adulta mayor en el escenario futuro de envejecimiento demográfico?

Panel de discusión

1. Presentación Consenso de Montevideo y situación actual del envejecimiento en Colombia. Fernán Vejarano Universidad Externado de Colombia. (5 minutos). Fernán Vejarano.

2. Presentación de expertos:

   Elisa Dulcey. Magister en Ciencias de la Educación. Investigadora y consultora en Cepsiger, Grupo de estudio e investigación sobre envejecimiento y transcurso de la vida.

Alejandro Angulo. Doctorado en Demografía de Universite De Paris Iv (Paris-Sorbonne). Investigador Fundación Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.

Ángela Jaramillo. Doctora en estudios Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Docente-Investigadora de la Pontificia Universidad Javeriana.

Marcela Bustamante. Coordinadora del secretariado para América Latina y el Caribe de Helpage Internacional

3. Moderador: Fernán Vejarano Universidad Externado de Colombia.
4. Programación del panel:
    a. Pregunta orientadora 1 (15 minutos)
    b. Pregunta orientadora 2 (15 minutos)
5. Intervención del comentarista (10 minutos)
6. Preguntas del público y respuestas (45 minutos)

Bibliografía

CEPAL (2019) Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. LC/CRPD.3/6. Santiago de Chile

CEPAL (2018) Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

CEPAL (2018) Informe de la tercera reunión de la conferencia regional sobre población y desarrollo de América latina y el Caribe. LC/CRPD.3/5. Santiago de Chile

CEPAL (2015) Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. LC/L.4061(CRPD.2/3) /Rev.1

CEPAL (2013) Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. LC/L.3697

CEPAL (2012) Juventud y bono demográfico en Iberoamérica. Segunda edición, Madrid – España. Noviembre 2012.

NACIONES UNIDAS (2002) Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento Madrid-España. 8 a 12 de abril de 2002.